

Consolidado Trámites Engorrosos y Necesidades Mejora Regulatoria

Fenalco – Ministra de Industria y Comercio

Apreciada Ministra

Dentro de la oportunidad dispuesta para tal efecto, queremos compartir con usted el ejercicio realizado por FENALCO, referente a la consolidación de la información relevante sobre los trámites engorrosos y normativa compleja, obsoleta, absurda o inservible que pueda suprimirse o mejorarse.

Si bien el Ministerio de Comercio habilitó un canal para la entrega de esta información mediante un link que contiene una encuesta con algunas preguntas abiertas, consideramos que para poder enriquecer la discusión y presentar una información consolidada de buena calidad, era importante determinar una metodología para la recolección de la misma.

Es por eso que construimos una matriz en la que pedimos a los empresarios señalar tanto los trámites más engorrosos, como los asuntos de cumplimiento normativo que tienen mayor impacto negativo en su actividad. En el mencionado documento se puede observar que la primera hoja de Excel ("INVENTARIO TRÁMITES") contiene un listado clasificado por categoría o asunto, entidad y otras variables relevantes, sobre los trámites que representan un alto grado de dificultad.

En la segunda hoja ("CUMPLIMIENTO NORMATIVO") encontrará un listado de la normativa que los empresarios de los distintos sectores consideran absurda, obsoleta, inservible o realmente incumplible.

Aprovechamos la oportunidad para acompañar este ejercicio con unos análisis jurídicos respecto de algunos de los puntos que consideramos más críticos, ya que se trata de requisitos para el funcionamiento de establecimientos de comercio, tales como las exigencias sobre intensidad auditiva, concepto de bomberos, concepto de uso del suelo, permiso de vertimientos y calidad del servicio farmacéutico. Igualmente, adjuntamos las hojas de ruta de estos trámites (documentos en PDF) y un cuadro de caracterización de algunos de ellos, a título de ejemplo, con el propósito de evidenciar las dificultades a las que se ve enfrentado el comercio formal.

Esperamos que esta información sea útil para el proceso y quedamos atentos a la próxima reunión de la mesa, una vez el Ministerio recaude y analice la información allegada por todos los actores.

Finalmente vale decir que seguiremos trabajando con nuestros afiliados para profundizar aún más en este importante aspecto, razón por la que eventualmente estaremos enviando información adicional que pueda contribuir al proceso.